

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
 División Adm. Y Finanzas

REF : MODIFICA PRESUPUESTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 JUNTA DE VECINOS N° 30-R CAMINO REAL
 CAYUMAPU



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
 6835602
RECIBIDO

RESOLUCION N° 3.157 /

Santiago, 29 MAYO 2.009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS : El D.L. N° 1263, de 1975; el D.S. (I) N° 3860, de 1995; el D.S. (I) N° 10, de 1999, Oficio Circular N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República y la Ley de Presupuestos vigente,

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
 17 JUN. 2009
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DTO. _____

R E S U E L V O

1. MODIFICASE, las Resolución N° 2.761 de La Subsecretaría del Ministerio del Interior, del año 2007, CAMBIANDO LA GLOSA DENOMINACION, de las Asignación 105014320345 quedando como sigue (05.01.07.33.01.995) :

CODIGO	DENOMINACION	\$
105014320345	Adquisición de materiales para reparación y mejoramiento de sede social, Valdivia. (JUNTA DE VECINOS N° 30-R CAMINO REAL CAYUMAPU)	1.097.800.-
TOTAL		1.097.800.-

2. EFECTUESE, la modificación pertinente.

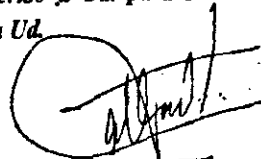
3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA



PAMELA FIGUEROA RUBIO
 Subsecretaria del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.



OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor General de la República

25 JUN. 2009
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD